REVISION DE REQUISITOS TECNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS MODALIDADES DE PROTECCIÓN DE LA REGIONAL SANTANDER - CENTRO ZONAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

VIGENCIA: 10 de julio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025

Aspectos para evaluar según memorando **Nº 20252000000057723 del 2025-05-16 ORIENTACIONES PARA EL TRÁMITE DE SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE APORTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN.**

Para la contratación de modalidades de Protección,

Nombre del proponente:	FUNDACIÓN CENTRO DÍA TERESA DE JESÚS - FUNSATE
Nit:	900632931-9
Modalidad a Contratar:	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL
No. Cupos:	TOTAL: 75 Cupos
Valor del contrato:	**Valor del Contrato: $ 481.939.920** Los cuales se encuentran distribuidos así Vigencia 2025 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123= $ 329.339.920 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123= $ 2.600.000 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112= $ 50.000.000 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-114= $100.000.000
Valor del Cupo:	Vigencia 2025 **$ 2.533.384**

PÚBLICA

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLIMIENTO
Comunicación en la que la entidad se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en los documentos técnicos vigentes para las modalidades y servicio de Restablecimiento de derechos **MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** ✓Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a niños, niñas, adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos. ✓Lineamiento Técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con Discapacidad, con Derechos Amenazados y/o Vulnerados. ✓Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.	SI
CONCEPTO DE DESEMPEÑO EMITIDO POR COORDINADOR DE CENTRO ZONAL	Para el presente proceso contractual no se realiza concepto de desempeño teniendo en cuenta que es un operador nuevo.
VERIFICACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	
De conformidad con los señalado en el artículo 3 de la Resolución No 95555 de 2016 y, del literal g del artículo 35 del Manual de Contratación vigente, para celebrar contratos o convenios, los estudios previos contienen además de los requisitos señalados en el Decreto 1082 de 2015, ente otros, los permisos, autorizaciones, licencias o certificaciones requeridos para esta contratación.	SI
VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS	
Cuenta con la capacidad financiera para garantizar la operación de la modalidad o servicio.	SI

El Operador Cumple con todos los Requisitos Técnico-Administrativos y Financieros para la Contratación: SI

Revisó y aprobó requisitos técnicos:

ASTRID DAYANA DIAZ ARTUNDUAGA
Coordinadora
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento

PUBLICA